

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad"

MDS/SG N.º 784/2026

Fernando de la Mora, julio de 2026

Señor
Denis Cohene, Intendente
Municipalidad de Coronel Oviedo
Presente:

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Mesa de Entrada N.º 7376
Recibido Por: Yessica Ramirez
Firma: YDER 07074.045
Fecha: 04/08/26 Hora: 11:04

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita una copia autenticada y/o constancia de pago y/o exoneración del Impuesto al Fraccionamiento del inmueble individualizado como **Finca N.º 13.335, Padrón N.º 11.096** del Territorio Social "**Laguna Piri II**", de ese Distrito, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 57 de la Ley N.º 125/1991, que reza: "Estarán exentos del pago del impuesto inmobiliario y de sus adicionales: a) Los inmuebles del Estado y de las Municipalidades y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...", asimismo, como lo dispuesto en el artículo 246 de la Ley N.º 7609/2025, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026".

Se adjunta a la presente una copia simple del título de propiedad y una copia de la Resolución N.º 1426/2010.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

lb/fz

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Avenida Mariscal López y Coronel Pampliega
Fernando de la Mora, Paraguay

Teléfono: (+595 21) 729 5100
www.mds.gov.py

